



**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS**

**SOLICITUD DE CREDITO PARA  
"PAGO DE PASIVO"**

C. \_\_\_\_\_  
DIRECTOR GENERAL DEL ISSFAM

**111222CPP**

DIRECCION DE PRESTACIONES  
SUBDIRECCION DE PREST.ECO.  
DEPARTAMENTO DE CREDITO

\_\_\_\_\_  
nombre apellido paterno y materno grado, arma, especialidad o servicio  
grado que obtuve el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ Matrícula \_\_\_\_\_ y  
Registro Federal de Causantes \_\_\_\_\_, actualmente prestando mis servicios en \_\_\_\_\_,  
\_\_\_\_\_ con matriz (o residencia) en \_\_\_\_\_ teléfono: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ población, ciudad y entidad federativa  
y percibiendo por concepto de haberes la cantidad de \$ \_\_\_\_\_; y asignación de \_\_\_\_\_ \$ \_\_\_\_\_  
emolumentos me son cubiertos por la Pagaduría de \_\_\_\_\_ con domicilio en: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ técnico o de vuelo  
corporación, unidad o dependencia

y núm de clave \_\_\_\_\_; y por medio de la presente y BAJO MI PALABRA DE HONOR me permito informar a usted lo siguiente:

Que ingresé a las Fuerzas Armadas el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.  
\_\_\_\_\_ día mes año

Que mis generales son: edad \_\_\_\_\_ años, fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_,  
\_\_\_\_\_ día mes año

lugar \_\_\_\_\_, estado civil \_\_\_\_\_, bajo el régimen de  
\_\_\_\_\_ población, ciudad y entidad federativa casado o en concubinato

\_\_\_\_\_ sociedad conyugal o separación de bienes

Que los generales de mi cónyuge o concubina (o) son: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ nombre apellido paterno y materno

edad \_\_\_\_\_ años, fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, lugar \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ día mes año

\_\_\_\_\_ ocupación \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ población, ciudad y entidad federativa

Vengo a solicitar se me otorgue crédito por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ número

( \_\_\_\_\_ )  
\_\_\_\_\_ letra

a un plazo máximo de 20 años, que estoy enterado devengará un interés del 4% anual sobre saldos insolutos, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley del I.S.S.F.A.M.

Que el crédito que solicito tiene como única finalidad resolver mi problema habitacional, para lo que pretendo cubrir el pasivo del inmueble registrado a nombre propio ( \_\_\_\_\_ ) o de mi cónyuge ( \_\_\_\_\_ ), que adquirí mediante contrato de compraventa y mutuo con interés y garantía hipotecaria, celebrado con \_\_\_\_\_ por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_, cubriendo abonos mensuales de \$ \_\_\_\_\_, donde declaro tengo mi domicilio ubicado en la casa o departamento número \_\_\_\_\_ del Edificio \_\_\_\_\_ de la calle \_\_\_\_\_ en la colonia \_\_\_\_\_, código postal \_\_\_\_\_, lugar \_\_\_\_\_, teléfono: \_\_\_\_\_

Como lo compruebo con la fotocopia de la escritura de compraventa e Hipoteca, siendo el acreedor: \_\_\_\_\_ con domicilio en: \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_ lugar \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_

Que el saldo insoluto del adeudo garantizado con el inmueble de referencia, es de \$ \_\_\_\_\_ a un plazo de \_\_\_\_\_ años, y con el interés anual de \_\_\_\_\_ %, y se ha pagado al día de la fecha el siguiente capital \_\_\_\_\_; como lo acredito con el estado de cuenta anexo.

Que estoy conforme en cubrir los gastos que origine la operación de mutuo con interés y garantía Hipotecaria; así como en hacer una aportación voluntaria por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ suma o sumas que me comprometo a entregar a más tardar en el momento en que se efectúe la respectiva escrituración, o en su defecto acepto se me cancele el crédito concedido.

Que la vivienda de que se trata, cubre su impuesto predial bajo la cuenta No. \_\_\_\_\_ fue construida en un lote de terreno cuya superficie es de \_\_\_\_\_ M2.; cuenta con los siguientes servicios: agua \_\_\_\_\_, energía eléctrica \_\_\_\_\_, drenaje \_\_\_\_\_, pavimento \_\_\_\_\_ y banquetas \_\_\_\_\_; y \_\_\_\_\_ si o no si o no si o no si o no si o no  
fue valuada por el Banco \_\_\_\_\_ con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ día mes año  
arrojando el documento respectivo como valor del terreno \$ \_\_\_\_\_, de la construcción \$ \_\_\_\_\_, y un avalúo comercial de \$ \_\_\_\_\_

Por último para los efectos legales que procedan, manifiesto y declaro, BAJO MI PALABRA DE HONOR, así como también lo hace mi cónyuge, lo que a continuación se expresa:

1ª.- EN MI CALIDAD DE DERECHOHABIENTE:

a).- Que no tengo conocimiento de estar en situación de próximo retiro por ninguna de las causales previstas por la vigente Ley del I.S.S.F.A.M.; asimismo, manifiesto no estar sujeto a proceso ni cumpliendo pena condenatoria y que estoy conforme que en caso de causar baja de las Fuerzas Armadas por cualquier concepto o encontrarme en alguna de las situaciones mencionadas con anterioridad, antes de que se efectúe la firma de la escritura correspondiente al crédito que solicito, éste quedará cancelado automáticamente y será revocado el acuerdo concesorio de la H. Junta Directiva.

b).- Que me comprometo a cubrir los abonos respectivos directamente en las cajas de la Dirección de Finanzas, en el caso de que con posterioridad a la fecha de la firma de las escrituras del inmueble, obtenga LICENCIA ILIMITADA, ESPECIAL O CAUSE BAJA DEFINITIVAMENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS; y que me doy por enterado de la facultad que tiene esa Institución de hacer efectivo dicho crédito por la vía legal, en el caso de incumplimiento de mi parte de dos o más mensualidades. En el concepto de que si con posterioridad a la fecha en que se me conceda el crédito, obtenga haber de retiro por haber causado baja del activo, autorizo a esa Institución a gestionar ante quien corresponda, la orden de descuento a la Oficina Pagadora que proceda, por el monto de los abonos, estando conforme con que se me efectúen éstos de dichos emolumentos.

c).- Que me comprometo en el caso de que se me conceda el crédito que solicito, a asegurar el inmueble contra todo riesgo a mi costa, hasta por el valor destructible del mismo, con un monto máximo equivalente al crédito que se me otorgue.

d).- Y que me comprometo en caso de cambiar de comisión o adscripción, así como de domicilio particular, a informarlo dentro de un plazo máximo de 15 días calendario, dando a conocer, dirección, teléfono, pagaduría y clave de la misma.

2ª.- MI CONYUGE O CONCUBINA (O)

a).-Dá su anuencia y se obliga solidariamente conmigo, a responder de todos los efectos que se deriven del crédito hipotecario que solicito, firmando al calce en unión mía para constancia.

3ª.- AMBOS CONYUGES (CONCUBINOS)

a).- Que declaramos bajo protesta de decir verdad, que no somos propietarios de ninguna casa o departamento, ni la poseemos por interpósita persona, a nombre de hijos menores, en proceso de compra en abonos o por cualquier otro concepto legal; por lo cual, sin perjuicio de las sanciones penales que procedan en contra del solicitante por falta al honor militar, si es que se comprueba que su declaración no es veraz, autorizan a esta Institución para que revoque el crédito que se le otorgue, o bien para que lo haga efectivo en su totalidad.

b).- Que tenemos conocimiento y estamos conformes en que se anule la presente solicitud de crédito, en el caso de que se compruebe que los datos proporcionados en la misma son indebidos o falsos.

---

Firma del Cónyuge o Concubino (a)

---

Firma del Solicitante

Fecha de recibido de la solicitud: \_\_\_\_\_

## **DOCUMENTOS BASICOS PARA PAGO DE PASIVO**

Para iniciar el trámite de Pago de pasivo, es necesario que los Militares Beneficiados con el otorgamiento del Crédito Hipotecario, entreguen personalmente, por medio de su conyuge, concubina (o), persona autorizada por escrito, o remitan al ISSFAM, la presente solicitud debidamente requisitada anexando los documentos completos que a continuación se enlistan:

1. COPIA DE LA SOLICITUD INICIAL DE CREDITO.
2. COPIA DEL TELEGRAMA DE NOTIFICACIÓN DEL CREDITO OTORGADO.
3. SOLICITUD DE CREDITO REQUISITADA conforme el formato de crédito hipotecario.
4. COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL (LA) MILITAR Y SU CONYUGE.
5. COPIA DE ACTAS DE NACIMIENTO Y DE MATRIMONIO DEL MILITAR O EN SU CASO CERTIFICADO DE CONCUBINATO ACTUALIZADO.
6. ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE PERCEPCION DE HABERES. (Expedido por la unidad ejecutora de pagos de su adscripción; con anotación de las asignaciones de técnico, técnico especial o de vuelo que percibe el militar, descuentos que se estén aplicando por cualquier concepto y la clave de la unidad ejecutora de pagos.)
7. ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE SERVICIOS. (Expedido por la oficina administrativa de la unidad a la que pertenezca el militar, el cual debe contener fecha y grado de ingreso a las Fuerzas Armadas, así como de reingreso, fechas con ascensos desglosados, períodos de procesos, periodo sin goce de haberes por cualquier motivo, así como asignaciones y porcentaje.
8. COPIA DEL PLANO ARQUITECTÓNICO DE LA CASA. (Si el inmueble por adquirir es departamento en condominio, deberá presentar un croquis arquitectónico, con las medidas correspondientes.)
9. ORIGINAL Y COPIA DEL AVALUO BANCARIO, FISCAL o CATASTRAL, así como expedido por CORREDOR PUBLICO según la entidad federativa donde se ubique el inmueble.
10. COPIA DE LA ESCRITURA DE PROPIEDAD Y APERTURA DE CREDITO DEL INMUEBLE. (Debidamente inscritas en el Registro Publico de la Propiedad y del Comercio.)
11. ORIGINAL DE LA CARTA DE CONFORMIDAD DEL ACREEDOR. (Actualizada y en moneda nacional.)
12. ULTIMO RECIBO DE PAGO AL ACREEDOR: Que justifique que está al corriente en sus pagos.
13. COPIA DEL RECIBO DEL IMPUESTO PREDIAL.(Actualizado.)
14. COPIA DEL RECIBO DE PAGO DEL CONSUMO DE AGUA. (Actualizado.)
15. FOTOGRAFIAS DEL INMUEBLE (Presentar mínimo 5 fotografías a color, que muestren la fachada e interiores.)

### **NOTAS:**

- A. Para facilitar el trámite de los créditos hipotecarios autorizados, se reciben fotocopias legibles de algunos documentos; sin embargo es necesario exhibir los originales en el momento que lo requiera la Notaría designada para formalizar la escritura correspondiente; en el concepto de que en dicha Notaría solicitan documentos complementarios dependiendo de la entidad federativa donde se encuentre ubicado el inmueble.
- B. El trámite del crédito hipotecario autorizado se iniciará con los documentos y datos aportados por el militar por lo que en caso de que estos resulten falsos, con alteraciones u otras irregularidades, se procederá a la cancelación del crédito independientemente de proceder legalmente según corresponda.
- C. Cuando al militar no le sea posible trasladarse a la Notaría designada para la firma de escrituras, podrá ser representado por un apoderado legal designado mediante poder notarial.
- D. Los casos no previstos serán resueltos por la Dirección de Prestaciones, Departamento de crédito del ISSFAM, o solicitar información y la orientación necesaria al teléfono 21-22-06-01 de las 8:15 a las 14:15 Hrs. de lunes a viernes o de lo contrario acudir a dicha Dirección dentro del mismo horario.